Senado de la Nación

Secretaría

RSA - 0270/12

Buenos Aires, 11 MAY 2012

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1581/2012, los Decretos DP-811/09 y DP-11/12, la Resolución DR-1388/02, y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3 del expediente señalado en el visto, el Señor Director de Administración, Cdor. Mario Roberto NITTI, Legajo N° 12.823, informó que viajará a la Provincia de San Luis, los días 28 y 29 de mayo del corriente, para entrevistarse con el Señor Mario FORMINI, funcionario de dicha Provincia, en el marco del proyecto de implementación de un Sistema de Compras Electrónicas para este H. Senado de la Nación.

Que, en virtud de lo expuesto solicitó pasajes y la liquidación del viático correspondiente.

Que, la Dirección General de Administración autorizó la liquidación del viático solicitado.

Que, el presente se dicta conforme a los Decretos DP-811/09 y DP-11/12, y a la Resolución DR-1388/02.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

SENADO DE LA NACION

Senado de la Nación

RSA-**0270/12**

ARTICULO 1°.- Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar en favor del Señor Director de Administración, Cdor. Mario Roberto NITTI, Legajo N° 12.823, la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 60/100 ($ 1.439,60), en concepto de viático, con motivo del viaje que realizará a la Provincia de San Luis, los días 28 y 29 de mayo de 2012.

ARTICULO 2°.- Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar DOS (2) tramos de pasajes aéreos, en favor de del agente mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA

Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación